

LUIS FUENTEALBA WEBER Y TULIO LAGOS VALENZUELA

SISTEMA ELECTORAL Y TENDENCIAS POLITICAS EN LA ACTUALIDAD CHILENA

---

I. *Los partidos políticos*

LA VIDA social se manifiesta a través de numerosos grupos. Algunos de ellos, por su composición y su función, presentan caracteres tan específicos que merecen un análisis especial por el papel que desempeñan en la vida contemporánea. Tal ocurre con los partidos políticos. Intentando una definición, se puede afirmar que los partidos políticos son grupos sociales que, basados en una doctrina, una concepción de la vida y un sistema de valores, pretenden alcanzar el dominio del poder o una influencia decisiva en la opinión pública para imponer fines determinados que estiman como la expresión del bien colectivo, empleando todos los medios políticos posibles que permitan lograr esta finalidad.

De acuerdo con la realidad social de América Latina, la presencia de un líder no es un factor esencial ni determinante en la vida y existencia de los partidos políticos<sup>1</sup>. A medida que los principios, programas, ideales y cultura general prevalecen sobre los intereses subjetivos y se extienden a un número creciente de ciudadanos, declina la influencia y necesidad de un jefe absoluto y a veces carismático, para ceder el paso a los principios doctrinarios. Son numerosas, en efecto, las colectividades que cuentan con una directiva colegiada, llámese directorio, junta, comité o consejo central, etc. Tampoco es de rigor que, para ejercer su influencia política, el partido tenga que estar necesariamente en el poder o conquistarlo dentro de un plazo perentorio. Su gravitación en la vida colectiva puede realizarse dentro de una oposición conscientemente planeada, ya que esta actitud sirve de

<sup>1</sup>Los autores concuerdan en este punto con el sociólogo Luis Recasens Siches

fuerza reguladora para controlar y frenar las demasías del poder, sirviendo, al mismo tiempo, de válvula de escape para evitar una excesiva presión y antagonismo entre los grupos que constituyen el conglomerado nacional.

Al revés de lo que ocurre en los organismos sindicales, donde el nexo entre sus miembros es preponderantemente económico, en los partidos políticos prima el interés programático, doctrinario. Esta es la razón por la cual ningún partido puede abrogarse, en nuestro medio, la representación exclusiva y excluyente de determinada clase o estrato social; lo que no quiere decir, por supuesto, que éstos no tengan una mayor o menor representación entre sus componentes, que encauza su acción de acuerdo con sus intereses inmediatos o mediatos.

## II. *Los partidos políticos y la democracia*

Si por democracia debemos entender “el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo” y éste, en un sentido sociológico amplio, está integrado por la totalidad de los habitantes, por distintas corrientes de opinión y diversos estratos sociales, económicos y culturales, hay que convenir que es consubstancial con los regímenes representativos una adecuada, proporcional y libre influencia de los diversos partidos políticos en la conducción del Estado. Lo anterior es tanto más significativo, al considerar que es imposible, dentro de la polifacética vida social, que un partido represente en su integridad una clase o capa social o a todas ellas en conjunto.

La comprobación de este fenómeno implica la necesidad del libre juego de todas las corrientes políticas representadas por los partidos. Mal podría denominarse democracia, en el genuino sentido del concepto, a una convivencia en que se excluye, se margina y se impide la igualitaria expresión cívica de algún grupo ideológico organizado con fundamentación programática y ascendiente ciudadano.

Las normas o leyes reguladoras de la vida en sociedad tienen vigencia y son aceptadas y se les presta un acatamiento voluntario en la medida en que representen el derecho, la equidad y la justicia. Estas se alcanzarán únicamente en el caso en que los preceptos legales sean el resultado de la convergencia de las opiniones dispares y representativas, por lo tanto, de la mediana de los diversos grupos.

Como la gran mayoría de los ciudadanos no es militante

activa de ninguno de los partidos que se disputan la adhesión pública, porque, como es fácil comprobar, sus votos exceden a la de los cuadros partidistas y adherentes incondicionales, una de sus actitudes políticas, ante toda emergencia importante, electoral o no, es ratificar, interpretar y servir de cauce a los anhelos fluctuantes de los electores llamados independientes.

La masa no adscrita a ningún partido político muestra la tendencia a seguir a los que ofrecen realizar mejor sus aspiraciones. Su sensibilidad oscilante hace que esté pronta a criticar y aun a negar su apoyo a las colectividades políticas que no dan plena satisfacción a sus deseos. Este hecho suele conducir a los partidos políticos a enfrentarse con una dramática disyuntiva: proceder de acuerdo con los principios y programas del partido, aun a riesgo de perder arrastre electoral, o ceder a la presión de la masa de votantes, sacrificando lo que, en determinado momento, es más conveniente al interés nacional. Como en múltiples ocasiones los que se autocalifican de independientes no se sienten interpretados por el partido político al cual se plegaron, es frecuente que pasen a aumentar las fuerzas de la oposición, inclinando la balanza a su favor en los próximos comicios. De nada vale, en estos casos, la exhibición de realizaciones positivas y de construcciones tangibles efectuadas por los partidos políticos mientras estaban en el poder. De todo esto es dable concluir, a tono con la experiencia histórico-internacional, que, en los países en los cuales se concentran las distintas opiniones en núcleos políticos organizados y disciplinados, el ejercicio de la convivencia democrática alcanza los más depurados niveles.

### III. *Los partidos, las elecciones y factores que influyen en los procesos electorales*

Dentro del desarrollo normal de la vida política de una nación con gobierno democrático representativo, el medio que los partidos políticos tienen de alcanzar el poder es participando en los procesos cívicos y electorales determinados por las normas generadoras del poder público. En caso de que las disposiciones fundamentales se muestren inadecuadas, estrechas o inoperantes para la libre manifestación de las opiniones y voluntades de todas las corrientes o aparezcan anticuadas para las nuevas modalidades en que se desenvuelve la vida en común, los partidos políticos buscan, basándose siempre en los principios que los in-

forman, renovar a través de las vías legales las normas consideradas como excluyentes, restrictivas o limitativas.

La concurrencia a las elecciones de todas las agrupaciones políticas es ciertamente una función decisiva de su labor habitual. Los comicios significan la coyuntura que se les ofrece para lograr el poder, el control gubernativo o un robustecimiento de sus actitudes opositoras y, por lo tanto, una influencia tan señera dentro de la opinión pública que les augure el éxito en comicios venideros.

Para asegurarse la victoria, los partidos políticos recurren a todos los procedimientos posibles: propaganda radial, televisada, oral y escrita, giras electorales, cine, desprestigio del adversario, ponderación de las realizaciones partidarias, ofrecimientos masivos y personales, etc.; en fin, toda una serie de medios, incluso las presiones de toda índole que es común poner en acción en las campañas político-electorales. El fin principal no es solamente asegurarse del voto de los partidarios, sino que principalmente inclinar a su favor la gran masa de los independientes y de los indecisos y aun restarle votos a los contrarios o aliados circunstanciales.

Es condición *sine qua non* en una democracia representativa la existencia de garantías efectivas y prácticas que permitan la igualdad y libre concurrencia a las urnas de todas las corrientes y organizaciones partidarias. Presupone también la multiplicidad de partidos políticos y libertad de éstos para presentar candidatos; un recuento público e imparcial de sufragios y la proclamación ecuaníme, honrada y pronta de los efectivamente electos. De no existir estos factores básicos e indiscutibles, para la correcta generación y funcionamiento del poder político, se abre la puerta para que los partidos que no se sienten suficientemente garantizados recurran a procedimientos que pueden entrañar un cambio violento de las condiciones existentes; lo que podría haberse conseguido pacíficamente si los detentadores del poder hubieren tenido la suficiente conciencia para asegurar la manifestación irrestricta de la voluntad nacional.

Aun cuando las condiciones sociopolíticas varían de un país a otro, es dable anotar, entre los factores que influyen en los procesos electorales, los que podrían agruparse en condicionantes propiamente políticos, económicos, sociales, culturales, psicosociales, eventos naturales y factores de carácter mixto. Además casi todos admiten la subclasificación de lícitos e ilícitos, a pesar

de que la adopción de esta última nomenclatura puede envolver un juicio de valor.

El examen de la realidad político-electoral de Latinoamérica muestra que un factor preponderante en los procesos electorales es la presión e intervención de las autoridades, ejercida a través de los múltiples y complejos mecanismos administrativos. Generalmente, el empleo de este procedimiento ilícito, en forma exagerada, induce a una reacción contraria, de tal manera que las colectividades que sufren la intervención se ven generalmente apoyadas por la masa independiente, contrariando los propósitos gubernativos. En otros casos se ven tentadas a buscar rutas al margen de la legalidad.

No es raro que los partidos políticos traten de capitalizar en su favor la opinión nacional, recurriendo a la toma de posiciones, a veces chauvinistas, frente a conflictos internacionales que interesadamente o no se mantienen sin solución.

La posición económica de los electores es aprovechada por los partidos políticos en forma de asegurarles su bienestar a los que lo han alcanzado y ofrecérselo como una meta a la gran mayoría de la población. Además la posición económica es fuente de recursos para sus campañas, no sólo de los sectores capitalistas o acomodados, sino también de los asalariados.

A las empresas y compañías extranjeras no les son indiferentes los procesos electorales. Y subrepticamente prestan su apoyo integral a los partidos que signifiquen para ellas el mantenimiento de su situación.

Una forma bastarda y, por lo tanto, ilícita de tergiversar la voluntad popular la constituye el cohecho en sus múltiples y, a veces, sutiles formas.

La prolongada insatisfacción de necesidades sociales crea la conciencia de problemas de mayor o menor envergadura. Así sucede, por ejemplo, con el problema de la tierra (reforma agraria) y el problema de la vivienda (eliminación de las habitaciones insalubres). Otro aspecto inquietante es el analfabetismo y bajo nivel cultural de gran número de habitantes. Cuando la acción gubernativa es reacia o insuficiente para solucionarlos, la gran masa que los sufre adhiere a los partidos políticos que les ofrecen resoluciones rápidas y eficaces, trátense de ofrecimientos sinceros y realistas o de simples posturas demagógicas.

El mayor o menor grado de instrucción y educación de las masas hace que éstas afluyan a los registros electorales y, por ende, participen correctamente en los comicios cívicos.

Es obvio que la educación contribuye a la independencia intelectual y moral del ciudadano, capacitándolo para distinguir racionalmente entre las diversas ideologías y sacudirse de presiones que lo convierten en una gota más del agua que sigue la corriente. Por lo tanto, democracia y analfabetismo son conceptos incompatibles.

Entre los factores psicosociales cabe considerar la influencia de la propaganda y, en algunas ocasiones, el ascendiente de los líderes con personalidad carismática; en ambos casos, para la gran masa, es difícil substraerse a sus seducciones.

En la propaganda ejercida por los diversos partidos ocupa un lugar destacadísimo el ejemplo de países extranjeros que, en situaciones semejantes, le han dado determinadas soluciones a los problemas que aquejan a las grandes mayorías de la población. Los dirigentes políticos hacen resaltar con frecuencia que ellos son los únicos capacitados para dar idénticas satisfacciones a la masa popular.

Un factor de carácter mixto que influye poderosamente en los procesos electorarios y que constituye un índice apreciable es la abstención electoral. Este fenómeno arroja en Chile guarismos más significativos en las elecciones de regidores y de parlamentarios que en las elecciones presidenciales. La explicación de este fenómeno está en que nuestro régimen presidencial es muy fuerte. Las atribuciones del "ciudadano que con el título de Presidente de la República administra el Estado y es el Jefe Supremo de la Nación" son amplísimas y casi omnímodas, lo que hace que el electorado confíe, cada seis años, en un cambio de rumbos, lo que lo lleva a concurrir a las urnas con fervor y entusiasmo.

Como todos los hechos sociales, la abstención es un fenómeno complejo, sea considerada como arma política, simple desidia o falta de suficiente conciencia cívica. La verdad es que nunca el porcentaje de los que se abstienen ha logrado superar a los que sufragan. Los que propician la abstención tampoco están en condiciones de obtener un dato certero sobre el grado de su influencia ante la opinión ciudadana, pues ¿cómo distinguir entre los que se abstienen obedeciendo a una consigna partidaria y los que lo hacen por mera dejación, apatía o escepticismo? En los procesos políticos que son fundamentalmente dinámicos hay muy pocos ejemplos que una actitud negativa del electorado haya logrado imponer sus designios. Al contrario. Piénsese que el derrocamiento de la monarquía española fue antecedido por

elecciones generales que dieron mayoría a los partidarios de la república.

Difícil tarea es clasificar la abstención electoral como meramente política. Puede ser un factor económico, social, cultural o psicosocial según los motivos que la generen. Ella será mayor si la sanción para los que no votan es poco aflictiva o no se hace realidad, como ocurre en Chile, por lo engorroso de los respectivos procesos judiciales que obliga a incoar un juicio para cada caso.

Por último, los eventos naturales, casos fortuitos o imprevisibles, a veces de vastos alcances, importan un trastorno notorio en las habituales concepciones políticas de las multitudes afectadas. Esto puede provocar la unión eventual de los partidos políticos más opuestos: el favor electoral en pro de las colectividades que han materializado su ayuda o bien el apoyo a los partidos opositores cuando las medidas adoptadas por las autoridades y el gobierno se consideran insuficientes o tardías.

#### IV. *Fundamentos jurídicos del sistema electoral*

Como es sabido, el Gobierno de Chile es republicano y democrático representativo. De ahí que nuestro derecho electoral sea la herramienta destinada a servir esta forma de gobierno. Dicha importante expresión del Derecho Público tiene asidero, primeramente, en la Constitución Política, que en el capítulo "Nacionalidad y Ciudadanía" señala los requisitos para ser ciudadano; enumera las causales de suspensión del derecho a sufragio y por último indica aquellas causales que acarrearán la pérdida de este derecho estimado hoy como un derecho y una obligación civil<sup>2</sup>.

<sup>2</sup>Arts. 6, 7 y 8 de la Const. Política de la República. De paso se anota que la nacionalidad chilena, adquirida mediante alguna de sus fuentes jurídicas, es la base de la ciudadanía; de modo que, si aquélla se pierde, también se extingue ésta. Además de la nacionalidad juegan otros factores para adquirir la facultad de elegir y ser elegido para cargos de representación popular: un factor biológico, la edad, fijada en 21 años; un mínimo factor cultural, saber leer y escri-

bir, y, por último, una formalidad legal: estar inscrito en los registros electorales. En la suspensión de la ciudadanía, que como su nombre lo indica, es transitoria, interviene un factor biopsicológico, cual es perder la "aptitud física o mental que impida obrar libre y reflexiblemente". Otro, es de carácter procesal, ya que si el ciudadano está sometido a proceso por delito que merezca pena aflictiva (superior a 3 años y 1 día) queda excluido mientras tanto de

Más adelante, al referirse al Congreso Nacional, se sientan las bases tanto para las elecciones de diputados y de senadores. Los 147 diputados se eligen según un factor demográfico a razón de uno por cada treinta mil habitantes y por una fracción que no baje de quince mil<sup>3</sup>. En este caso juega un papel secundario el factor geográfico, puesto que los miembros de la Cámara de Diputados son elegidos por los departamentos o agrupaciones departamentales colindantes dentro de cada provincia y en la proporción ya mencionada.

Distinta es la fórmula para elegir los 45 miembros del Senado: aquí el único factor que se toma en cuenta es el geográfico, puesto que los senadores son elegidos a razón de cinco por cada una de las nueve "agrupaciones provinciales" que fija la ley<sup>4</sup>.

Junto con asegurarse el secreto del sufragio, otra norma básica de nuestro derecho electoral es la que dice que en las elecciones de diputados y senadores "se empleará un procedimiento que dé por resultado en la práctica una efectiva proporcionalidad en la representación de las opiniones y de los partidos políticos"<sup>5</sup>.

Por último, la Carta Fundamental de 1925 creó un tribunal sui generis, llamado Tribunal Calificador de Elecciones que interviene como jurado, aprecia los hechos en conciencia y falla en derecho, constituyendo la suprema autoridad en materia electoral. Sus miembros: 3 magistrados de los tribunales superiores de justicia; 2 de entre los que hayan desempeñado el cargo de presidente o vicepresidente del Senado o de la Cámara de Diputados por más de un año. Todos son elegidos por sorteo y duran cuatro años en funciones.

Como la Constitución chilena es semidesarrollada y en cuanto a la posibilidad de modificarla ocupa una situación intermedia entre las rígidas y las flexibles, es la Ley General de Elecciones, la Ley de Registro Electoral y las propias sentencias del Tribunal Calificador de Elecciones las que complementan esta materia. Ello permite que el sistema electoral chileno pueda remozarse a compás de las necesidades nacionales y a tono con la evolución política y social del país.

participar en los comicios electorales. Su condena definitiva a esta sanción penal, estimada grave, implica no sólo la suspensión, sino la pérdida de la ciudadanía, pudiendo ser rehabilita-

do por el Senado.

<sup>3</sup>Art. 37 de la Const. Pol. de la República.

<sup>4</sup>Art. 40, texto precitado.

<sup>5</sup>Art. 25. Ibid.

A este propósito es altamente revelador que la Ley General de Elecciones en vigencia, que lleva el número 12.891, promulgada en el Diario Oficial del 26 de junio de 1958, haya tenido en un corto lapso cinco modificaciones. En la imposibilidad de reseñarlas todas, anotamos que las principales reformas del último tiempo tienden a la adopción de la cédula única de sufragio; al reforzamiento y concentración del régimen de partidos, excluyendo a los que no obtengan representación parlamentaria y poniendo trabas para la declaración de candidaturas independientes. La ley dispone, además, el cierre de las secretarías partidarias y la cesación de la propaganda con antelación al proceso electoral mismo. Es obligación de toda persona, en aptitud de hacerlo, de inscribirse y emitir el voto, so pena de sanciones pecuniarias, castigándose también el delito de cohecho con más énfasis que antes. Si a esto se agrega la ampliación de los plazos, haciéndose las inscripciones permanentes, en lugar de los ocho primeros días de cada mes, como sucedía en la legislación anterior, se explica el crecimiento de la población electoral, una mayor pureza del sufragio, una merma del personalismo político y de la confusión que provocan los micropartidos en forma que prevalezcan las grandes corrientes de opinión, con programas definidos y con estructura nacional. Estas y otras medidas están resultando favorables para un correcto desenvolvimiento democrático<sup>6</sup>.

#### V. *Esquema de los partidos políticos y sus tendencias*

Existen dos agrupaciones políticas de la primera mitad del siglo XIX que son los partidos conservador y liberal, cuyos precursores fueron los pelucones y los pipiolos que, en forma ex-

<sup>6</sup>De estas variadas formalidades la más significativa es la adopción de la "cédula única" de sufragio. Consiste en un documento oficial confeccionado por la Dirección del Registro Electoral, donde figuran en un solo pliego las listas de candidatos declarados legalmente por las directivas políticas responsables. Está proyectada de tal manera que se preserva el secreto del voto, al ser cerrado el pliego por el propio elector en la cámara secreta. Estas cédulas elec-

torales llevan impresa una letra que distingue a los partidos nacionalmente y el nombre de la colectividad; todo producto de un sorteo. Cada nombre de candidato, dentro de su colectividad va antecedido de un número de orden y luego de un guión impreso horizontal para que el ciudadano, varón o mujer, señale con lápiz el trazo vertical de la cruz que denota su preferencia. La falta de ella acarrea la nulidad del voto.

clusiva, ejercieron la función política en las primeras décadas de la República. El partido conservador es el más tradicionalista de todos. Se llama a sí mismo partido de orden. Sus componentes pertenecen generalmente a las clases acomodadas de la sociedad y en su gran mayoría son católicos.

Los liberales representaron en su tiempo el sector avanzado de la ciudadanía chilena y su labor culminó con las conquistas laicas y renovadoras de las postrimerías de la centuria anterior, tales como la ley de matrimonio y de registro civil, de cementerios laicos y, con anterioridad (1874), la eliminación de los requisitos económicos que menoscababan la universalidad del sufragio<sup>7</sup>.

En el siglo actual la conquista liberal y de avanzada más importante es la separación de la Iglesia del Estado propiciada por un sector del liberalismo en concordancia con los radicales y otros elementos de izquierda. Forman en las filas liberales elementos de la alta banca, del comercio, de la industria y de la tierra y ejercen una notoria influencia en los sectores dirigentes del país.

El partido radical es hijo de los forjadores de la minería del llamado Norte Chico. Aglutinó al comienzo al sector más avanzado del liberalismo y luego, al despuntar el siglo, a medida que los estratos medios de la población adquirieron fisonomía e importancia política y cultural, como herederos de la labor de la Universidad, del liceo, de la industria nacional, de la mediana agricultura y del comercio, el radicalismo engrosó sus filas y renovó su programa encaminándose hacia posiciones más a tono con las aspiraciones de la clase media y popular. Predominan en sus filas elementos profesionales e intelectuales animados de un espíritu generalmenet laico. Sus conquistas más preciadas las ha obtenido el radicalismo en los últimos años cuando ha ejercido el poder. La industrialización moderna, electrificación y planes económicos de conjunto son el fruto de su esfuerzo.

De antigua estirpe artesanal, de cuño gremial y mutualista, amalgamando sectores urbanos nació en el siglo pasado el partido demócrata, expresión de los intereses populares de intención renovadora. De su seno emergieron pronto las corrientes socialista, comunista, anarquista, anarco-sindicalista y sindicalistas puros.

<sup>7</sup>Una ley de 1874 dispuso que "el que sabe leer y escribir se presume que cuenta con las calidades que la ley exige para ser ciudadano".

Aunque los primeros intentos de colectividades socialistas datan de los comienzos del siglo actual, se vieron reforzadas después de 1912 para convertirse una parte en comunistas, a partir de 1921; los que no estaban de acuerdo con esta actitud retomaron el nombre de partido socialista en 1932 y 1934 y dirigidos por figuras de relieve intelectual, con arrastre de masas, tuvieron participación destacada en los movimientos socializantes de esa época.

El partido comunista recluta la mayoría de sus militantes en las zonas mineras del norte y centro-sur del país y en el proletariado de las grandes ciudades. Cuenta con gran número de adeptos e influencias en el campo sindical donde rivaliza con los socialistas.

Los demócrata cristianos reconocen como antecedente político un núcleo juvenil segregado del viejo tronco conservador y que se llamó primeramente falange nacional. Aunque católicos como sus antecesores, niegan toda concomitancia con la tienda política de la cual emergieron. Sus integrantes pertenecen a todos los sectores sociales. Aceptan las reformas tanto en el régimen de la tierra, como en el sistema de trabajo de las empresas. Lo mismo que los socialistas y los comunistas, mantienen vinculaciones internacionales con las fuerzas afines.

## VI. *Análisis electoral*

Con el objeto de hacer un examen objetivo de las tendencias electorales de tipo político en la última década conviene establecer previamente una separación de las justas cívicas parlamentarias y de las presidenciales. La razón para proceder de esta manera está determinada por dos factores básicos: en las elecciones presidenciales el interés gravita en el hombre que se elige, pues, como se ha advertido, el Poder Ejecutivo dispone de muchas facultades dentro del régimen presidencial chileno, lo que hace que concurra a las urnas un mayor número de votantes. En segundo término los partidos suelen coaligarse en las elecciones presidenciales para apoyar a determinado candidato, lo que dificulta todo cálculo partidario.

a) *Elecciones presidenciales.* En el lapso comprendido entre los años 1952 y 1961 se han realizado dos elecciones presidenciales: una en 1952 y la otra en 1958. En ambas oportunidades el porcentaje de abstención es menor comparado con las elecciones

parlamentarias. La cifra más baja de abstencionismo se registró en 1952 (13,40%), fenómeno que es fácil de explicar, pues el país advertía la necesidad de un cambio de rumbos motivado por complejos factores políticos, económicos y sociales, lo que lo indujo a adherir mayoritariamente al candidato que le ofrecía la posibilidad de un gobierno fuerte, progresista y ordenado. Caso semejante se presentó en 1958 en que la abstención registró un 19,75% (véase cuadro III).

b) *Elecciones parlamentarias.* Tres elecciones generales parlamentarias se han efectuado en el período que va del 52 al 61. Varios sucesos de trascendencia política se han podido observar entre ellas. Mientras en el año 1953 eran 19 los partidos que obtenían representación parlamentaria, en 1957 solamente 13 colectividades lograban elegir diputados. Posteriormente la ley dispuso que únicamente los partidos con representación en el Congreso tenían derecho a inscribir candidatos, lo que trajo como consecuencia inmediata una nueva reducción de partidos, hecha principalmente a base de fusiones; de tal manera que en 1961 sólo se confirmaron en las urnas siete partidos importantes<sup>8</sup>.

Un estudio más detallado permite establecer:

*Partido conservador.* Exceptuando el partido socialista (véase cuadro IV) es el conglomerado político que muestra el menor crecimiento (76,47% en el año 1961). Representa en la actualidad un 14,42% de los electores inscritos y un 7,47% de los electores virtuales (véanse cuadros IV, V y VI). Eligió en marzo de 1961 diecisiete diputados (véase cuadro VII).

*Partido liberal.* Es la colectividad de derecha que ha mostrado un mayor índice de crecimiento. Con respecto al año 1953 arroja un aumento de un 160,66%. Sus sufragantes ocupan un 16,19% de los electores con derecho a voto y un 8,37% de los electores virtuales (véanse cuadros IV, V y VII). En marzo de

<sup>8</sup>A ellos habría que agregar la Vanguardia Nacional del Pueblo, integrante del FRAP, que cuenta con un solo senador elegido en 1961. Tiene existencia regional en las provincias de O'Higgins y Colchagua, cuprera y agrícola, respectivamente. Es imposible establecer si la influencia local es

fruto de la acción de su líder o es producto de factores circunstanciales, como la ayuda eleccionaria del P. C. que no llevaba ahí candidato propio y el fallecimiento de un destacado dirigente conservador con poca antelación a los comicios. El fallecido y el electo son regionalistas.

1961 obtuvo una representación de 28 diputados (véase cuadro VII).

*Partido radical.* Constituye el partido de mayor fuerza electoral. Sus votantes alcanzan a un 21,69% de los ciudadanos inscritos y un 11,04% de los electores virtuales (véanse cuadros IV, V y VI). Su representación parlamentaria en la Cámara de Diputados en 1961 es 39 diputados (véase cuadro VII).

*Partido demócrata cristiano.* Del simple análisis de las cifras obtenidas en las votaciones parlamentarias se presenta como el partido que más ha crecido: un 812,35%. Esto se debe a varios factores. Entre otros, la gran afluencia de pequeñas colectividades políticas que han robustecido a la que fue falange nacional y ha acogido a los católicos, cuyas ideas políticas no se avenían con la derecha tradicional. Representa en la actualidad un 15,61% del electorado inscrito y un 8,08% de los electores virtuales (véanse cuadros IV, V y VI). Eligió en 1961 veintitrés diputados (véase cuadro VII).

*Partido socialista.* Muestra un menor porcentaje de crecimiento. En el año 1957 incluso disminuyó (14,57%). Se recupera y aumenta en 1961, significando un 10,93% de los electores inscritos y un 4,66% de los electores latentes (véanse cuadros IV, V y VI). Su actual representación parlamentaria es 12 diputados (véase cuadro VII).

*Partido comunista.* Nos faltan guarismos comparativos, porque en 1953 y 1957 estaba al margen de la ley, careciendo de representación parlamentaria ostensible. En la actualidad representa un 11,53% del electorado inscrito y un 5,96% del electorado virtual. Eligió en marzo de 1961 dieciséis diputados (véanse cuadros IV, V, VI y VII).

*Partido democrático nacional.* También es producto de numerosas fusiones, lo que dificulta un enfoque comparativo. Con todo es el partido de menor fuerza electoral, pues alcanza a un 6,92% del electorado y en el conjunto posible de votantes llega a un 3,58%. Sus sufragios le permitieron obtener 12 diputados (véanse cuadros IV, V, VI y VII).

## VII. *Algunas observaciones generales del desarrollo electoral*

Chile es un país en franco proceso de crecimiento demográfico. Entre 1952 y 1961 la población ha aumentado en un 30,42% (véase cuadro 1). Como es natural, junto a este aumento se observa un crecimiento paulatino y sostenido de las personas que, poseyendo las condiciones para sufragar, se inscriben en los registros electorales. Si se toma como base el año 1952 se puede advertir que el número de inscritos ha aumentado en un 68,22%. El ritmo ascendente sólo decae en 1953 por diversas razones y por la eliminación de miles de votantes por la aplicación de la llamada Ley de Defensa de la Democracia. También es posible apreciar un crecimiento en el número de personas que cumplen efectivamente con sus deberes cívicos electorales. Así en el año 1961 el aumento de votantes alcanza un 46,79%, lo que es fácil de explicar, pues ha aumentado correlativamente el número de inscritos. El aumento de la población electoral tiende a saturarse, porque el ritmo de personas que se inscriben se acerca a la de los electores virtuales o posibles. En la actualidad las personas inscritas representan a un 53% de las que debieran estar.

La abstención, a pesar de las medidas legales que procuran impedirla, fluctúa entre un 13,40% y un 31,46%. Sin embargo, este factor tiene una explicación que va más allá de la simple apatía, porque la geografía chilena y el desplazamiento demográfico es bastante acentuado.

## VIII. *Resumen general y conclusiones*

a) Todos los partidos políticos chilenos —de conservadores a comunistas— observan las normas legales, participan en los procesos cívicos y acatan el legítimo veredicto de las urnas;

b) Ningún partido político representa en nuestro país, por sí solo, a la mayoría ciudadana, lo que obliga a que varias colectividades se entiendan para participar en el gobierno, formar mayorías parlamentarias o mantener una oposición eficaz;

c) El sistema de pluralidad de partidos, consubstancial en una democracia representativa, se ofrece en forma más depurada si existen concentraciones de las opiniones políticas que se expresan a través de colectividades doctrinarias, organizadas, disciplinadas y con estructura nacional. A ello tiende el derecho electoral chileno;

d) Desde el punto de vista de su ubicación forman actualmente en la derecha política el partido conservador y el liberal; en el centro-izquierda, los demócratacristianos y los radicales y en la franca y definida izquierda los comunistas, los demócrata-nacionales, socialistas y grupos menores que integran la combinación del frente de acción popular, entente que ha conseguido positivos avances electorales;

e) Propician la intervención del Estado en la economía los radicales, demócratacristianos y las colectividades de definida izquierda. La niegan los conservadores y los liberales;

f) Son en su mayoría católicos los conservadores, los demócratacristianos y los liberales; los demás son predominantemente laicos;

j) El cuerpo electoral chileno es considerablemente menor que los inscritos virtuales o posibles, lo que no es sólo indicio de inmadurez cívica, sino que se debe a factores culturales, demográficos y geográficos;

k) La abstención electoral es un factor importante en los procesos cívicos, con menores guarismos en las elecciones presidenciales que en las parlamentarias;

l) Las colectividades políticas nacidas en el siglo xx ganan terreno en el campo político y electoral y tienden a desplazar a los partidos históricos;

m) Sin ánimo de hacer predicciones, la mediana geométrica de las opiniones políticas del electorado chileno se expresan mayoritariamente en una posición de equilibrio de fuerzas con tendencia a la izquierda.

### Cuadro 1

Población calculada al 5 de marzo de 1961

Años	Cantidad	% de crecimiento calculado sobre el año 1952
1952	5.932.995	—
1953	6.075.387	2,4
1957	7.120.614	20,02
1958	7.297.783	23,00
1961	7.738.256	30,42

## Cuadro II

## Personas inscritas en los Registros Electorales - votantes

Años	Inscritos	Calculado base 1952	Votantes	% calculado base 52	% crec. poblac. calcul. 1952
1952	1.105.029	—	957.102	— —	—
1953	1.100.027	— 0,45	786.811	— 17,80	2,4
1957	1.284.159 <sup>1</sup>	16,21	878.229	— 8,12	20,02
1958	1.497.974	35,55	1.250.390	30,64	23
1961	1.858.980	68,22	1.405.000 <sup>2</sup>	46,79	30,42

<sup>1</sup>La disminución de personas inscritas se debe a una serie de razones especiales. Entre otras: eliminación por la ley de defensa de la democracia y porque en dicho año los regis-

tros electorales permanecieron cerrados.

<sup>2</sup>Cálculo aproximado por cuanto el proceso electoral aún no ha terminado.

## Cuadro III

## Porcentaje de personas inscritas en los registros electorales y de votantes, en función de la población y, abstención, en relación con los inscritos

Años	1952	1953	1957	1958	1961
% Inscritos	18,62	18,10	18,34	20,52	24,02
% Votantes	16,13	12,95	12,33	17,13	17,69
% Abstención	13,40	28,50	31,46	19,75	24,43

## Cuadro IV

Población y distribución de los electores por partidos en las justas cívicas para elegir parlamentarios (diputados). Cálculos a base de 1953

Años	1953 Cantidad	1957		1961	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Población	6.075.387	7.297.783	20,12	7.738.256	27,37
Inscritos	1.100.027	1.284.159	16,73	1.858.980	68,99
Votantes	786.811	878.229	11,61	1.367.792	73,84
P. Conser- vador	111.715	121.223	8,45	197.151	76,47
Liberal	84.924	134.741	58,66	221.361	160,66
Radical	103.650	188.526	81,81	296.704	186,26
Dem. Crist.	22.353	82.710	270,01	213.559	812,35 <sup>1</sup>
Socialista	103.897	93.787	— 14,57	149.420	43,82
Comunista	—	—	—	157.651	— <sup>2</sup>
Padena	43.531	47.516	—	94.704	— <sup>3</sup>

<sup>1</sup>El gran crecimiento se debe a fusiones. Antes se llamó Falange Nacional.

<sup>2</sup>El partido comunista vuelve a presentarse como tal sólo en 1961.

<sup>3</sup>Ha cambiado de nombre y aglutina gente que viene de numerosas tiendas políticas. Imposible calcular su crecimiento.

## Cuadro V

Población calculada al 5 de marzo de 1961: Mayores y menores de 21 años

	Cantidad	%	INSCRITOS		ELECTORES VIRTUALES	
			Cantidad	%	Cantidad	%
Población	7.738.256	—	1.858.980	24,72	2.648.300	34,16
Adultos	3.560.360 <sup>1</sup>	45,03				
Menores	4.177.896	54,07				

<sup>1</sup>Es un cálculo aproximativo. Se estima que el error no sobrepasa un 12,5%

Cuadro VI

Porcentaje de electores por partido, en relación con el número de ciudadanos inscritos y ciudadanos electores virtuales

PARTIDOS	ELECTORES	% electores inscritos	% electores virtuales
Conservador	197.131	14,42	7,47
Liberal	221.361	16,19	8,37
Radical	296.704	21,69	11,04
Dem. Cristiano	213.559	15,61	8,08
Socialista	149.420	10,93	4,66
Comunista	157.651	11,53	5,96
Padena	94.704	6,92	3,58

Cuadro VII

Cuadro comparativo del número de diputados elegidos por partido en los años 1953 y 1961

PARTIDOS	1953	1961	Porcentaje de crecimiento o de disminución <sup>1</sup>
Conservador	18	17	— 5,56 <sup>2</sup>
Liberal	23	28	20,85
Radical	18	39	116,66 <sup>3</sup>
Dem. Cristiano	3	23	666,66 <sup>4</sup>
Socialista	29	12	— 24,13 <sup>5</sup>
Comunista	—	16	—
Padena	6	12	— 6

<sup>1</sup>Sólo se han tomado en cuenta las colectividades políticas que tienen actualmente representación parlamentaria en la Cámara de Diputados.

<sup>2</sup>Estaba dividido en 1953 en: conservador y conservador tradicionalista.

<sup>3</sup>Para el cálculo no se tomó en cuenta el partido radical doctrinario que obtuvo también representación parlamentaria (3 diputados) en 1953.

<sup>4</sup>En 1953 sólo se tomó en cuenta la falange nacional. Posteriormente recibió contingentes de otros partidos, por ejemplo, agrario, agrario laborista, etc.

<sup>5</sup>El partido socialista estaba dividido en 1953 en: socialista de Chile y socialista popular (nueve y veinte diputados, respectivamente).

<sup>6</sup>Por ser el resultado de múltiples fusiones es imposible hacer cualquier cálculo válido.